

INTEGRACIÓN REGIONAL Y CONTINENTAL



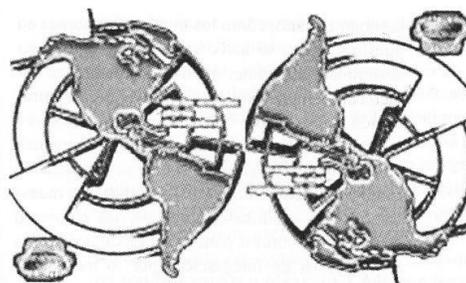
MGVV: **D**on Jaime sería importante iniciar esta conversación brindando una breve definición acerca de lo que debemos comprender por integración. Normalmente asumimos ese concepto desde una perspectiva eminentemente económica, como equivalente a libre comercio o libre mercado; pero integración en el buen sentido del término, en su amplia acepción involucra otros conceptos que nos interesaría conocer.

JDR: Cuando hablamos de integración hablamos de un proceso complejo. En primer lugar, integración hace referencia a acuerdos entre Estados Nacionales. Uno de los elementos fundamentales es que el Estado es la parte fundante de la integración. La integración no es una decisión, ni unilateral, ni imposición de potencias externas. Es una expresión de la voluntad soberana de los estados que deciden hacer una traslación de parcelas de la soberanía nacional hacia una entidad jurídica o a una institución de carácter supranacional, lo que

quiere decir que la toma de decisiones sobre la base de los acuerdos fundantes tiene carácter vinculante a los estados parte. La integración, también es un proceso; una voluntad política de ponerlo en marcha y de profundizarlo; no es el acuerdo inicial, ni tampoco el resultado final. Algunas experiencias podrían arrancar con organismos intergubernamentales cuya función es la de resguardo de los acuerdos fundantes, otros no; lo importante es que no se deja de lado la perspectiva supranacional.

MGVV: En ese sentido cabría la pregunta: ¿integración para qué? ¿integración para quién? Históricamente han sido decisiones totalmente oficiales, en donde la participación de la sociedad civil no había sido tomada en cuenta.

JDR: Incluso en el pasado tendieron a ser decisiones puramente oficiales, sobre todo estimuladas por organismos regionales, particularmente en el caso de América Latina. La CEPAL en los años 50 del siglo pasado impulsó acuerdos de integración inspirados en la experiencia europea, particularmente de América del Sur se creó la ALALC y en los países centroamericanos el MERCOSUR. Los objetivos iniciales que motivaron la integración fueron sumar o integrar mercados para la atracción de inversiones industriales, en función de ello, ampliar fuentes de trabajo, desarrollo de circulación de las mercancías y desde ahí generar niveles de mayor bienestar. Pero no solo puede ser vista la integración en el ámbito de lo puramente comercial como se dio en los años 60. También la



integración tiene implicaciones en lo cultural, educativo y social; desde esta perspectiva los procesos de integración que se han puesto en marcha o que se reeditaron en la década de los 90, sobre todo en Centroamérica, apuntaron hacia otros temas muy importantes como el ambiental, la pobreza, la democracia, la sostenibilidad, etc.

MGVV: ¿En qué contribuirían estos procesos en el mejoramiento en la calidad de vida de los pueblos? Es muy común hablar de desarrollo humano sostenible, de la incorporación de estas nuevas aristas que involucran el medio ambiente, el aspecto comercial, la sostenibilidad en términos generales. ¿Están diseñados estos planes o programas integracionistas, por llamarlo de alguna manera, con rostro humano o están en función de intereses económicos y de poderes supranacionales más allá de nuestra región, más allá de nuestro continente incluso?

Lanzamos estas interrogantes en razón de que encontramos en el entorno, específicamente

latinoamericano, cómo los niveles de pobreza en nuestros países se acrecientan, encontramos un desempleo galopante, incluso problemas de carácter ambiental: sequías, deforestación, contaminación, entre otros; también el incremento del movimiento de grandes contingentes humanos; en resumen la seguridad social se muestra en franco decrecimiento. Estos síntomas que muestran nuestras realidades pareciera que requieren esfuerzos sostenidos para su superación y que en los procesos de integración, por lo menos los históricos, no aparecen como temas de agenda tan importantes.

JDR: Realmente estás entrando en uno de los temas más álgidos en relación con la integración. Un primer aspecto tiene que ver con que el desarrollo nacional como tal es inviable al margen de la globalización. Pensar que nosotros podríamos impulsar un desarrollo sin considerar los vecinos y el contexto global, es prácticamente pensar una quimera. La globalización implica una gran cantidad de aspectos y temas que tienen que ver además de mercancías, inversiones, el intercambio de servicios, también con aspectos sociales como las migraciones que ya señalaste, el valor de la fuerza de trabajo, la sostenibilidad del ambiente porque el aire o la contaminación no piden pasaporte para atravesar las fronteras: el tema cultural que tiene que ver con la transmisión de datos y los aspectos de carácter puramente políticos, como la generalización de la democracia, el impulso de los derechos humanos, el tema de la tolerancia o las intolerancias a grupos marginales y minorías, etnias y tradiciones

culturales que a veces riñen con las tradiciones dominantes occidentales.

Eso hace que las iniciativas de desarrollo en el marco de la globalización no puedan ser solo nacionales. De ahí que el tema de la integración tenga una importancia enorme. El asunto está en qué es lo que se está impulsando como integración. Lo que estamos viendo son acuerdos desatados de libre comercio entre países vecinos, cercanos y lejanos. Somos testigos de acuerdos comerciales entre estados, como Costa Rica y Chile que no son fronterizos o México y Chile que tienen muy poco de vecinos, o que se impulsa el Área de Libre Comercio de las Américas o que Estados Unidos firma un acuerdo de libre comercio con Corea. Pero esa no es la integración que nos interesa en cuanto no tiene un sustento histórico cultural de relaciones socio-políticas que la antecedan y un compromiso de profundización de la interdependencia entre las naciones participantes. De ahí que haya otros temas y áreas de la integración que deben ser incorporadas e impulsadas en la agenda de las negociaciones que tienen que ver con lo social, lo ambiental, la democracia y el respeto a los Derechos Humanos en los Estados que generen interdependencia y superen asimetrías. Desde esta plataforma es de donde debe formularse un compromiso inmenso por parte de las organizaciones de la sociedad civil en cuanto fuerza propositiva y de apoyo a las iniciativas positivas que emanan de los gobiernos, o en caso contrario de repudio a todo aquello que riña con los derechos de las personas y el bienestar de las mayorías en el ámbito regional, subregional e incluso hemisférico.

MGVV: En torno a los bloques ya integrados en nuestro subcontinente, el MERCOSUR, el Pacto Andino, el CARICOM en el Caribe, el MCCA, el NAFTA en Norteamérica que ahora tiene otras dimensiones, ¿cuál es el balance que nos puede brindar a manera de un estado de la cuestión?

JDR: Una primera reflexión. Digamos que los primeros acuerdos y de mayor envergadura fueron la ALALC que después se convirtió en ALADI, que la integraron inicialmente ocho estados, algunos muy desarrollados de América del Sur como Brasil, Argentina y otros con niveles de desarrollo humano bastante deprimentes como era el caso de Bolivia o Paraguay; y también México; la otra experiencia que se impulsó fue la centroamericana. Hay que decir que los balances que se han hecho sobre la experiencia centroamericana en los diez años en que estuvo en marcha, del 60 al 70 del siglo anterior, fue el de una de las experiencias más exitosas, en algunos aspectos más que otros porque esta integración de los años 60 terminó, o más bien quedó en impasse, con la breve pero cruenta guerra entre El Salvador y Honduras en 1969.

Actualmente se ha revitalizado una buena cantidad de esquemas de integración en el continente. El MERCOSUR a raíz de una ampliación de un acuerdo bilateral de comercio entre Argentina y Brasil, incorporó posteriormente a Uruguay y Paraguay en el año 1990 y después formuló e institucionalizó todo el esquema en perspectivas a una Unión Aduanera tendiente a una integración bastante avanzada, incluso con definiciones en el

ámbito cultural en 1994. El otro esquema que surgió de la ALALC es el Pacto Andino hoy Comunidad Andina, que había incorporado al acuerdo a países de mediano y menor desarrollo relativo de América del Sur y que redimensionó su proyecto con pujanza y dinamismo a partir de 1969. En el espacio andino lo cultural y social tienen su propia institución: hay un instituto de integración de la comunidad andina, programas de carácter cultural, de salud y educación comunitarios, etc.

En el Caribe, tenemos la Caribbean Community que heredó una pretendida federación de estados caribeños que se proyectó desde la Colonia Inglesa en los años 60, antes de su independencia formal y que en la medida en que se fueron independizando fueron construyendo este esquema de integración llamado CARICOM.

En Centroamérica también se ha redefinido e incorporado a otros estados y una estructura sistémica con el nombre de Sistema de Integración Centroamericana que además de las cinco históricas naciones centroamericanas ha sumado a Panamá, Belice e incluso a República Dominicana, aunque no todos participen de todas las instituciones regionales.

Si extendemos el concepto de integración para incluir al TLC de América del Norte, lo más que podemos es señalar que se ubicaría en las primeras etapas de la integración como una zona de libre comercio sin mayores pretensiones y sin expectativas de superar las asimetrías existentes en sus economías. Este riesgo a confundir como integración los TLC de moda nos llevaría a ubicar ahí a

G3, entre México, Venezuela, Colombia y dentro de la misma lógica los acuerdos bilaterales suscritos. En este estado de la cuestión habrá que agregar que la profundización hacia otras áreas de la integración ha quedado aun paralizada a raíz del estímulo que se le ha dado a la propuesta de un Área de Libre Comercio de las Américas ALCA que se ha impulsado desde 1994, lo que es muy crítico porque esta propuesta lo que extiende a todo el hemisferio es el NAFTA como modelo, que no corrige sino profundiza las asimetrías existentes en América, entre el Norte y el Sur y los beneficios que esa asimetría le otorga a los países más desarrollados.

MGVV: En torno a la suscripción de acuerdos de carácter bilateral, que pareciera ser la puerta de entrada para la firma de tratados un poco más amplios de carácter regional o subregional, encontramos sendos ejemplos ya señalados por usted. ¿Pero qué implica esto a nivel de la conformación de acuerdos mucho más amplios? ¿Cuáles serían las eventuales repercusiones de esta dinámica de carácter bilateral vrs el multilateralismo que de alguna manera se está buscando desde el esquema económico, es decir, cuán beneficioso se cree que son los tratados de carácter bilateral con economías de pronto muy disímiles respecto a nuestros mercados?

JDR: El asunto fundamental en estos aspectos está en lo que tiene que ver con los temas de la negociación. Mucho se ha criticado lo que fue el tratado de libre comercio entre México y Costa Rica del año 1994. Realmente uno no sabe cuál era el interés, si

puramente electoral de parte de un gobierno saliente en un lado, o si era llegar a una especie de unión económica entre dos naciones como era México y Costa Rica o bien si era empezar a crear las condiciones para someter a los países que estaban entre las fronteras de ambos países a un acuerdo de liberalización comercial y de libre tránsito de mercancías dentro de ellos.

Después del Acta de Marrakech del GATT y de la creación de la OMC en 1994, se ha desatado a nivel global, y sobre todo en América Latina, la euforia por los acuerdos de libre comercio, las zonas de libre comercio y a veces uno tiene la sensación de que los temas importantes no son propiamente los comerciales, como el ambiente, lo social; la economía alimentaria y lo agrícola, que buscan entrada a la discusión dentro de la OMC: también lo cultural y educativo, la seguridad social que tiene que ver con el valor de la fuerza del trabajo y las migraciones entre países vecinos. Pareciera como que estos temas van siendo relegados, que van quedándose como residuales en la medida en que a ellos se abordaría después de que se toman los acuerdos importantes que se ponen en la mesa de negociación: el libre tránsito de mercancías, las inversiones, la propiedad intelectual, las compras del estado, las normas de origen, etc.

Señalo dos dinámicas distintas: la integración jefada por el esquema multilateral de la OMC y sus parámetros y la otra que tiene que ver propiamente con lo que en las sociedades se demanda y, sobre todo, en aquellas de países de menor desarrollo relativo que tendrían interés en acuerdos

con los vecinos en relación con la planta instalada social y económica, con el valor de la mano de obra, con empleo suficiente y bien remunerado, lo que también tiene implicaciones importantes en el mercado, porque realmente cuando hay un trabajador bien pagado también hay un trabajador que consume bienes y servicios.

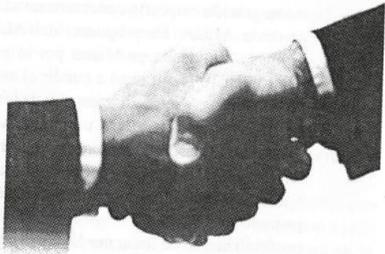
MGVV: En un trabajo suyo denominado "Globalización e integración continental" que aparece en la memoria del seminario internacional "Globalización e integración continental" organizado por el Instituto de Estudios Latinoamericanos y su programa de Maestría en Estudios Latinoamericanos señalan, entre otras cosas, que "el aspecto institucional ha sido muy disperso, niveles sumamente caóticos y heterogéneos en Centroamérica y el mundo Andino, alguna intuición en el Caribe, acuerdos intergubernamentales que podrían construir alguna cultura supranacional en el Cono Sur y ningún intento de este tipo en las modales zonas de libre comercio". En su criterio entonces no se perciben intenciones integracionistas más profundas que desborden la esfera de la unión económica. ¿A qué atribuye este comportamiento?

JDR: Tal vez lo más importante sería acá hacer referencia al caso centroamericano, porque nos podría ser útil para explicar lo que sucede en el resto del continente. En el caso centroamericano después de 1986, con los acuerdos de Esquipulas que empezaron a promover los procesos de negociación y paz en la región y que lograron la pacificación de Nicaragua,

El Salvador y Guatemala, se reeditó el esquema de integración que había quedado pendiente desde la década del 70 del siglo pasado. En la Centroamérica del 90 al 94 se creó una inmensa cantidad de instituciones, muchísimas ilusiones y de procesos en torno al tema de integración. Fue el momento en donde se firmó y se ratificó del Protocolo de Tegucigalpa que cambió la vieja de ODECA—La Organización de Estados Centroamericanos en el Sistema de Integración Centroamericana, en 1991; el período en donde se formuló, se redactó y se firmó el estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia en 1992, que ha sido ratificado solo por El Salvador, Honduras y Nicaragua; o bien, cuando se modificó en el protocolo de Guatemala el Tratado de Integración Económica de 1960 y el período en donde se apuntaló hacia la Alianza Para el Desarrollo Sostenible firmada en 1994 en la cumbre ecológica de Managua; o bien, el acuerdo o Tratado de Integración Social y el Tratado Marco de Seguridad Democrática ambos de 1995. Pero ya a esta fecha el entusiasmo y la euforia de la integración empezó a ceder terreno a la dinámica de la ALCA. La propuesta del ALCA y su promesa impulsada en Miami por el presidente Clinton en 1994, empezó a cundir el entusiasmo de las clases políticas dirigentes y de los sectores empresariales en todo el Continente Americano con su dinámica particular en las reuniones ministeriales de Denver, Cartagena, Belo Horizonte y San José; las cumbres presidenciales de Miami primero, de Santiago después. Esto aletargó la profundización de los acuerdos de la integración, particularmente en Centroamérica: desde 1995

los presidentes no se reúnen para tratar temas importantes de la integración centroamericana. Pareciera que en estos momentos están intentando rehacer la nueva agenda, pero la que están rehaciendo es a raíz de los problemas fronterizos que hay y no apuntalando hacia los otros temas tan importantes que han sido postergados en aquel período, incluso aplazaron una cumbre importante en 1998.

En los otros países de alguna forma también este entusiasmo por el ALCA, y digo entusiasmo porque es lo que mueve a las clases políticas dirigentes y a los grupos empresariales, también ha aplazado la profundización de los esquemas de integración. Claro que hay en contrario el salto del Pacto Andino a la Comunidad Andina, la incorporación de Haití a la comunidad del CARICOM, el ingreso de Cuba a la ALADI, lo más reciente y novedoso, que hizo que este organismo latinoamericano se convirtiera en el esquema regional de integración más importante.



MGVV: Esto nos lleva a preguntar entonces si estos modelos contemporáneos de integración obedecen a una dinámica más allá de nuestras fronteras, es decir, si el proceso de Globalización nos lleva a la integración o la integración nos lleva a la Globalización, ¿cuál es su criterio al respecto? Esto también nos asoma a la discusión en torno a la plataforma ideológica que sustenta este proceso integracionista del largo alcance para algunos y tal vez no tan largo para otros.

JDR: La experiencia europea es la que tenemos que tomar con mayor seriedad cuando hablamos de la integración. Europa pasó todas las etapas, no las quemó y en estos momentos vive en uno de los niveles de mayor profundización del proceso. Naturalmente el asunto es que la experiencia europea tampoco puede ser repetida. No puede estar establecida como modelo, porque su historia es distinta y los elementos dinamizadores también: los países más dinámicos que la impulsaron fueron países que tenían un alto nivel de desarrollo económico, con un nivel de protección interna importante y con una base material de inversiones para la reconstrucción de posguerra. Ese no es el caso de los países latinoamericanos, pero sí es importante señalarlo porque a veces nosotros caemos en reiteraciones y sobre todo en la copia mal hecha de esquemas europeos como ha sido el caso del Parlamento Centroamericano. Y digo que es el ejemplo peor porque copia al Parlamento Europeo sin haber quemado las etapas anteriores que vivieron en Europa y sin estar dándose en Centroamérica las condiciones de allá.

Lo señalo así pues tiene que ver con el tema que has planteado. La globalización sí nos lleva a la integración por dos aspectos. Uno por lo económico en la medida en que la dinámica comercial, las inversiones y la dinámica cultural va borrando en los estados y en las naciones las delimitaciones fronterizas; se va perdiendo ese nivel básico de soberanía que le dio sentido a la construcción de los estados nacionales. Cada vez vemos que incluso no tenemos ni el derecho de imponer nuestras propias leyes ni adentro ni hacia afuera mucho menos, porque la dinámica de la globalización ha ido borrando hasta la capacidad de autodeterminación jurídica. Eso en primer lugar; en segundo lugar el Estado nacional propiamente tal ha ido cediendo terreno, y eso ha dejado a la intemperie a una gran masa de población sobre todo en los países del tercer mundo, en los de menor desarrollo relativo, donde el Estado fue sobre todo en la década del 50 y 60, el claro techo protector, llámese "Estado Bienestar", "Estado Interventor" o como sea, era el ambiente de seguridad social fundamental de estas sociedades de los países de menor desarrollo relativo; y aquí no apunto si era un estado democrático o no.

En el proceso de Globalización estas conductas estatales han sido desplazadas a un segundo término. El famoso Consenso de Washington amparado en las políticas del Fondo Monetario y el Banco Mundial recomendó reducir el aparato estatal, mediante la imposición de normas de desprotección social y de desregulación que desembocan en una población en la intemperie. Corresponde entonces al proceso de integración, y lo formulo

como un compromiso ético, crear techos protectores para la sociedad en ámbitos que rebasen el Estado nacional.

Pienso que de ahí es donde tiene importancia la experiencia de la Comunidad Europea y es ahí hacia donde nosotros tenemos que volver los ojos. La Carta Social Europea es un esquema de protección orientado hacia los sectores laborales europeos. Claro que uno puede ver que no protege tanto a los inmigrantes no europeos, pero bueno en todo caso genera mecanismos de libre circulación de mano de obra entre los países europeos, crea una ciudadanía europea, mecanismos para igualar el valor de la fuerza laboral y la atención a la seguridad laboral, etc. De eso carecemos en América Latina y en los distintos esquemas de integración. Creo que eso era lo que se pretendía con el Tratado de Integración Social del SICA de 1995 y es lo que uno siente como gran frustración de este Sistema. Cuando señalaba que en el Pacto Andino se están atendiendo cosas de este tipo es porque realmente uno entiende que los acuerdos apuntaron a temas sociales aunque su éxito sea limitado. En el ámbito centroamericano han quedado de alguna forma al descubierto cuando el Estado va perdiendo la calidad de techo protector.

MGVV: La plataforma ideológica que está sosteniendo este esquema global de conformación de grandes bloques económicos a nivel mundial parece estar marcado por las tesis neoliberales. En el estado de la cuestión que hacía hace unos momentos veíamos que hay temas y problemas no abordados ni en las agendas integracionistas, ni en los tratados

bilaterales ni multilaterales, que tienen profundas repercusiones sobre nuestras sociedades. ¿Cuál es su apreciación al respecto?

JDR: Señalaba que el proceso de deterioro y de marginación de los Estados ha venido dándose en la Globalización y tiene una especie de plataforma programática específica en el Consenso de Washington. Ahí hay una serie de medidas que tienen que ver con reducción de la planilla estatal, de los impuestos pero también con estímulo a políticas de inversión, todo marcado en el ámbito ideológico con el pensamiento de los neoliberales. Pero la ideología neoliberal no solo apunta hacia ese aspecto, es como una gran trampa; el asunto de ir minando las bases sociales del Estado nacional es parte de este ejercicio de su marginación como actor fundamental. ¿Qué quiero decir con esto? El Estado no es una institución que mane o que caiga del cielo, ni que pueda ser repetida acá como en otro lado. De ninguna forma; el Estado es un producto de la sociedad misma, es el resultado de un pacto; con esto suscribo la idea del contrato social, no importa la formulación en que se diera en la teoría clásica: el contractualismo tiene expresiones clásicas en Hobbes, Locke, Rousseau e incluso Kant; no estoy pensando en una de estas. Lo que quiero decir es que cuando una nación se autoconstituye como tal, formula una carta constitutiva que puede llamarse constitución o pacto constitutivo como el Pacto Concordia nuestro, del siglo XIX, no como un acto empírico sino como un hecho histórico: el acuerdo de concebirse como ciudadanos de un Estado nacional, con una institución que

va a orientar y dirigir sus destinos dentro de tales pautas jurídicas que se van a reeditar permanentemente, que se actualiza en cada acto social, formal o no formal, cuando nos movilizamos en las calles para adversar el "combo eléctrico", o para apoyar a uno u otro partido político en una elección nacional. Señalo esto, porque en la medida en que los procesos de globalización van apuntando a rituales como la democracia, se va desmembrando la sociedad misma, el pacto social tiende a ser mitificado y las relaciones sociales valcanizadas. En Costa Rica tenemos todavía como buenos antecedentes de movilización social, prácticamente o una o dos movilizaciones importantes de carácter nacional en cada uno de los gobiernos en los últimos 20 años, eso me parece sumamente importante, pero no es la misma experiencia que se da en otros lados. Cada vez la movilización social sigue siendo más de parcela o de gremio o de sector, el asunto es que lo que puede reivindicar los temas no comerciales de los procesos de integración es la movilización de la sociedad misma. Pero las formas de legitimación de la sociedad civil nos someten a una gran frustración en la centroamericana, en la comunidad andina y en MERCOSUR. En cada uno de estos tres esquemas hay o un consejo económico-social o una sociedad civil organizada o un comité consultivo, pero ¡qué carencia de capacidad constructiva tienen de los procesos de integración correspondientes! El mejor ejemplo es el centroamericano; su esquema de participación social es formalmente novedoso, con profundización democrática muchísimo mayor que la europea, pero la incapacidad constructiva se

manifiesta con solo leer algunos de sus documentos, en los que se pierde de vista la importancia de construir esta supranacionalidad regional que sustituya las parcelas perdidas por la globalización de la institucionalidad nacional.

Volviendo al tema que me estás formulando. Efectivamente el problema es que el neoliberalismo es como una gran trampa en la que todos caemos y en la medida en que todos caemos en esta trampa, perdemos de perspectiva las capacidades constructivas que tiene la sociedad en función también de esquemas que van más allá del Estado nacional.

MGVV: En la misma línea argumentativa que ha venido señalando, resulta necesario profundizar un poco más en el tema de la participación de nuevos actores en este proceso, y específicamente actores de la sociedad civil en estos intentos de integración regional, subregional, continental. En el caso centroamericano podemos encontrar algunos ejemplos que nos parecen pertinentes traer a colación. Podemos encontrar, por ejemplo, el caso del CSUCA en el ámbito de la educación superior; el caso de algunas organizaciones sindicales a nivel regional y subregional; el caso de algunas ONGs sobre todo muy vinculadas al campo cultural, al campo ambiental; por su parte el campo deportivo no se muestra exento de estos intentos de integración a nivel centroamericano y latinoamericano. Mención aparte merece la conformación e institucionalización del Parlamento Centroamericano con toda su problemática.

¿Qué opinión le merecen estos esfuerzos que también tienen sus raíces en aquellos momentos

iniciales de los procesos de la integración centroamericana a partir del mercado común?

JDR: En relación con el Parlamento Centroamericano, con todo respeto a los diputados que viven de él, el Parlamento Centroamericano no es una institución integracionista, es un remedo mal hecho del Parlamento Europeo. Otro asunto, pienso, de la Corte Centroamericana de Justicia, en donde creo que hay un espíritu, un planteamiento y un cuerpo jurídico de carácter integracionista, con todo y la dificultad que tenga Costa Rica para ratificar el Convenio constitutivo.

En relación con lo otro. Las redes centroamericanas de carácter social fueron creándose de manera muy natural y sana. Empieza por la solidaridad entre los sindicatos que tienen un nivel de mayor libertad hacia los sindicatos que se mueven en niveles represivos: nace como la solidaridad en la lucha por la paz y de los derechos humanos de organizaciones de un país hacia el vecino. El CSUCA por su parte nace como una necesidad de encuentro de los intelectuales de las universidades públicas, un reencuentro de organismos para llegar a acuerdos sustantivos de integración de programas y proyectos, etc. Esto no es nada reciente. El CSUCA es la primera institución de integración que hay en Centroamérica, data del 1948 pero sus antecedentes y su inspiración vienen desde el año 1887. El asunto es que efectivamente todos en el año 1991 se hicieron presentes de alguna forma cuando se firmó el Tratado de Tegucigalpa donde se creó su Comité Consultivo. Un organismo de consulta integrado por las organizaciones y redes sociales, con las dirigencias de las redes regionales

centroamericanas, producto genuino de las luchas sociales y de la presión de las organizaciones por tener presencia en el tratado constitutivo del Protocolo de Tegucigalpa. Digamos que en ese sentido el Comité Consultivo no es un regalo de la clase dominante a la sociedad civil, todo lo contrario, es la respuesta de esas clases a una demanda de la sociedad civil.

Lo mismo podemos decir de la Alianza para el Desarrollo Sostenible. La ALIDES no emana de la inteligencia de la clase dominante centroamericana. Si uno lee los documentos antes de la ALIDES se da cuenta realmente de que la concepción de sostenibilidad es distinta a la forma como se concibe en el documento que se firma en 1994; ahí lo que uno puede ver es una gran presencia y participación de la sociedad civil y de todas las organizaciones de que hemos hablado. En este sentido lo que señalo es que Centroamérica tiene una historia prestigiosa, distinta, genuina, que creo que se ha despreciado y abandonado, no solo por las clases políticas dirigentes sino incluso, y eso es lo más lamentable, también por las mismas organizaciones de la sociedad civil.

MGVV: ¿En qué escenario mira a Centroamérica, en un marco como el ALCA, que se asume entrará en vigencia a partir del año 2005?

JDR: Bueno, el ALCA nace en el 2005 si Bush tiene autorización para negociar el ALCA. Pero, Centroamérica, en el caso en que Bush tenga la autorización de negociación para el ALCA, tendrá que negociar, dentro del contexto de países pequeños, y ya ha iniciado con los vecinos del Caribe, la

forma de entroncarse con la potencia del Norte atendiendo las asimetrías existentes. Hay que tomar en cuenta que el acuerdo sería entre una de las naciones más poderosas y naciones que están en los niveles de menor y de ínfimo desarrollo económico y humano a nivel mundial como es el caso de Haití. En el caso de Centroamérica, hay países que están en situaciones bastante deprimentes en el ámbito social y cultural como Honduras y Nicaragua particularmente.

Lo que se señala es que también en Centroamérica hay asimetrías que han tenido sus efectos en la integración, las que no son tan dramáticas como las que podrían exhibirse en el ALCA. No es que



esté en contra del ALCA como tal, sino que la negociación debe ir profundizándose en diversos temas para que las asimetrías no repercutan negativamente en los sectores sociales más débiles. Mas no sabemos cuánto habrá de capacidad y voluntad de negociación política en los gobiernos que están impulsando

esta negociación, como para que se reivindicuen los intereses de sectores más empobrecidos de las naciones centroamericanas. Tampoco ha faltado la ilusión de llegar a un tratado de libre comercio previo con Estados Unidos; hace unos días en una teleconferencia en la que fui invitado, el expositor norteamericano hablaba de la necesidad de que Centroamérica fuese un poco más agresiva en pedir participación y llegar a un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos; uno no sabe qué viabilidad tiene, sobre todo porque al

igual los Estados Unidos necesitará de la autorización para negociar con estos países. El asunto es que Centroamérica forma parte de la comunidad del Caribe y recibe los beneficios e incentivos comerciales de la Iniciativa de la Cuenca, con lo que su comercio se desplaza ágilmente hacia los Estados Unidos en más de un 50%. En esto hay una ventaja comercial, pero también es una desventaja política que es poner los huevos en una misma canasta.

MGVV: ¿Cuál cree que debería ser el papel de las universidades en torno a esta problemática?

JDR: Es el papel del CSUCA sobre todo, porque este tiene la función que le corresponde desde cuando fue creado en 1948, de ser la conciencia crítica y la voz de los que no la tienen. Ese es el papel que les corresponde a los intelectuales en el espacio de las universidades, porque los partidos políticos no la asumen; ahí está la importancia de la autonomía que tienen las universidades, para que el saber también sea liberador y, de alguna forma, subversivo.

Fecha: 5 de setiembre del 2001.

MGVV Intervención del Lic. Mario Gerardo Víquez Vargas.

JDR Intervención del M.Sc. Jaime Delgado Rojas.

En: Programa radial Mundo Latinoamericano, producido por el Lic. Mario Gerardo Víquez Vargas, Subdirector del Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA) de la Universidad Nacional (UNA), con la colaboración del periodista Marlon Mora Jiménez participante en la Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz.
Transmitido por Radio Victoria en la ciudad de Heredia, Costa Rica.